

DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO

ANEXO II:

Contenidos mínimos del Curso Preuniversitario de Admisión para la Licenciatura en Composición Coreográfica, mención Expresión Corporal:

CURSO EVALUATORIO DE MOVIMIENTO Y EXPRESIÓN

Sobre la evaluación de los alumnos los postulantes de la carrera de Expresión Corporal

Generalidades

Los aspirantes serán evaluados cada día de tarea observándose los siguientes parámetros:

- **Asistencia – Puntualidad** y correcta disposición a la tarea y a los demás participantes del CPU 2009.
Siendo esta carrera una licenciatura de perfil artístico y humanístico, con claros fines de integración de aspectos técnicos físicos y de valores humanos, es observado el aspecto **actitudinal** como un valor importante para abordar esta disciplina.
- Se evaluará la **repuesta a cada ejercitación** y fundamentalmente **el proceso** de cada alumno dentro de cada temática abordada a lo largo del curso evaluatorio.
- Se evaluará **la disponibilidad del cuerpo** como principio fundamental y la capacidad de acción y respuesta según la propuesta de cada unidad temática y ejercitación.
- **Presentación en tiempo y forma** de cada requerimiento del curso de ingreso: fichas con datos personales, prácticas de movimiento y prácticos solicitados en forma escrita, tanto como los requerimientos que cada docente de comisión solicite a los alumnos aspirantes.
- Se realizará al final de cada encuentro del curso evaluatorio, una ronda de intercambio observando así las dificultades o logros que susciten del mismo.

UNIDADES TEMÁTICAS

- Apoyos.
- Alineación postural – eje.
- Coordinación, disociación y flexibilidad
- Valores del movimiento: espacio-tiempo-energía.
- Secuencia de movimiento.
- Tono y expresión

El resultado final **del proceso de evaluación**, será publicado en la cartelera del Departamento donde constatarán los resultados de ambos cursos: Movimiento y Música.

Los alumnos NO ingresantes podrán concurrir a una devolución más específica en fecha y hora que se anunciará en cartelera oportunamente.

CURSO EVALUATORIO DE MÚSICA

Generalidades

- Se trata de una **instancia práctica y evaluatoria**.
- Se evalúan muy especialmente las siguientes capacidades:
 - Sensibilidad perceptiva ante el estímulo sonoro-musical.
 - Adecuada respuesta “rítmico-corporal” a cada consigna dada.
 - Disponibilidad psicofísica para corregir y ajustar los gestos musicales y corporales que se indiquen.
- Se desarrolla durante una semana y consta de 5 (cinco) encuentros consecutivos de 2 horas de cada uno, con el 80% de asistencia obligatoria.
- Se realiza la semana previa al ingreso a movimiento.

ASPECTOS A EVALUAR

1. Desarrollo rítmico-corporal.
2. Realización de un trabajo práctico individual sobre los elementos musicales abordados.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

1. Eco rítmico: preguntas y respuestas rítmicas.
2. Disponibilidad corporal ante el ritmo musical.
3. Pulso, acento métrico, y compás: reconocimiento y respuesta corporal.
4. Musicalidad: Entonación, afinación, musicalidad, sentido rítmico-melódico / corporalidad.
5. Secuencia de movimientos en un tiempo asignado.
6. Producciones prácticas individuales y grupales.